

**"DEBILIDADES" PARA LOS COLONIZADORES DEL NORTE  
"FODA" DEL PPP  
Y LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS**

**GUSTAVO CASTRO SOTO  
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, MÉXICO; 16 DE ENERO DE 2002**

En este primer mes del año se dieron varios hechos y acontecimientos a nivel local, nacional e internacional que dan contexto al fuerte impulso con el que se pretende empujar al Plan Puebla-Panamá (PPP) a partir del 2002, y con mayor urgencia por encontrar mejores ventajas comparativas para la economía estadounidense en crisis. Es por ello que los Estados Unidos (EU) requiere garantizar nuevos mercados, rutas comerciales, materias primas, mano de obra más barata así como acceso y control sobre los energéticos. Pero ante la amenaza del fortalecimiento de la Unión Europea y su ahora única moneda el euro, Estados Unidos pretende afianzarse sobre lo que considera el traspaso de su economía: América Latina.

La crisis en Argentina, la quiebra y el fraude de la poderosa empresa transnacional Enron, la deuda externa que va creciendo a pasos agigantados, entre otros acontecimientos, debilitan cada vez más la credibilidad sobre las multinacionales, el sistema crediticio, la banca multilateral como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otros actores que impulsan la globalización neoliberal y concretamente el PPP y el Área de Libre Comercio de Las Américas (ALCA). Si a esto le sumamos la falta de información, participación y consenso sobre el PPP, este proyecto regional arrastra una fuerte debilidad. Tampoco podemos dejar atrás la corrupción que corroe al sector privado como público (Enron o Pemex); las constituciones políticas soberanas de algunos países que para el libre mercado son "trabas no arancelarias" necesarias de eliminar, y, por supuesto, los Acuerdos de San Andrés firmados entre el EZLN y el gobierno federal el 16 de febrero de 1996, todavía incumplidos. Todo esto conforman las grandes debilidades del PPP.

Sin embargo, el PPP menciona más bien las "debilidades" que tiene el terreno a conquistar. Del Documento Base que incluye la metodología de la FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), ahora analizaremos las "Debilidades" que considera el PPP para extender el poder del gran capital y sus ganancias. Los colonizadores del Norte ven trabas y dificultades por todos lados. Por lo pronto podemos adelantar que las constantes "debilidades" son, entre otras: los pobres y su mano de obra dispersa; los subsidios de los gobiernos a los sectores más vulnerables; la pobreza educativa; las pequeñas empresas que no tienen las mismas capacidades que las megaempresas; poca infraestructura y debilidad tecnológica; riesgos físicos para la

inversión (huracanes, terremotos, etc.); gobiernos débiles; y poca garantía y protección al medio ambiente y al turismo extranjero.

## **REGION PUEBLA-PANAMÁ**

Para el sistema de mercado es "debilidad" una "población con alto grado de dispersión", por la cual los pobres están pobres. Por ello la región tiene un atraso económico y social "importante", con "fuertes desigualdades entre pobres y ricos", con altos índices de marginación y migración. Esto justifica tramposamente para el PPP concentrarlos en supuestos "polos de desarrollo" para ofrecerles educación y salud.

En los Acuerdos de San Andrés, la educación no responde a las necesidades del mercado sino de los pueblos indígenas. En ellos, se acordó "Que la educación que reciban todos los chiapanecos, difunda y promueva la historia, costumbres, tradiciones, y todos aquellos valores componentes de nuestra raíz cultural e identidad nacional". Además, "La educación indígena debe ser bilingüe e intercultural (...) una educación que respete y aproveche sus saberes, tradiciones y formas de organización", y "que en la organización y formulación de los planes y programas de estudio tengan participación prioritaria los pueblos indígenas, en lo que se refiere a contenidos regionales y sobre diversidad cultural". Y es que estos saberes, tradiciones, valores y formas de organización van ligados a los modos de producción, a la propiedad colectiva, a la experiencia comunal que no tienen valor en el mercado.

Y nuevamente el cinismo neoliberal que afirma que existen "bajas tasas de participación social en la definición de las políticas públicas". Primero, porque la participación social es lo que tratan de evitar; y segundo, porque este reclamo de participación es lo que ha sobrado. Distintos sectores de la sociedad han hecho ya muchas propuestas, foros, debates, demandas, desplegados en los periódicos, marchas, análisis, alternativas, etc., sin ser escuchados ni tomados en cuenta. Un ejemplo concreto son los Acuerdos de San Andrés que todavía es y sigue siendo una alternativa. Derechos de los pueblos indígenas que continúan siendo negados. En estos Acuerdos el gobierno se comprometió a respetar la "Autonomía" de los pueblos indígenas que implica el "Autodesarrollo", que incluye el hecho de que "Son las propias comunidades y pueblos indígenas quienes deben determinar sus proyectos y programas de desarrollo. Por eso, se estima pertinente incorporar en las legislaciones local y federal los mecanismos idóneos que propicien la participación de los pueblos indígenas en la planeación del desarrollo en todos los niveles; en forma tal que ésta se diseñe tomando en consideración sus aspiraciones, necesidades y prioridades". Esto, para el gobierno federal y estatal, no existe. Por ello, las comunidades indígenas no tendrán otra opción que hacer cumplir los Acuerdos por la vía de los hechos.

Para el PPP la región también cuenta con las siguiente "debilidades": bajos índices de escolaridad y "altas tasas de deserción y reprobación". O sea, pobreza, analfabetismo y pésimo nivel educativo. Pero también son "debilidades" para las grandes empresas las barreras aduanales, financieras y fiscales que "dificultan los

negocios regionales" y la baja capacidad financiera local. Por otro lado, los subsidios, la protección a los precios de los productos básicos, entre otras medidas, son vistas como las políticas públicas que "no siempre estimulan las inversiones y desarrollos empresariales". Sin embargo no juzga como proteccionista los millones de dólares en subsidios que destina Estados Unidos y Europa al campo ni el obstáculo para que entre el mercado del sur a sus respectivos países. Estos fueron algunos de los problemas por los cuales no se llegaron a acuerdos en la última Cumbre de la Organización Mundial del Comercio (OMC) llevada a cabo en el mes de noviembre del año pasado, donde los países pobres, y especialmente los africanos, mostraban inconformidad por los incumplimientos en los compromisos comerciales por parte de los países ricos.

Es por ello que el gobierno federal se arrepintió de cumplir los Acuerdos de San Andrés ya que éstos representan el desarrollo de los pueblos indígenas y no del mercado para el gran capital. Por ejemplo, se acordó que "Se promoverá el reconocimiento y el establecimiento del derecho de los pueblos indígenas a iniciar leyes o decretos, mediante propuestas al Congreso Local, a través de las autoridades municipales o de iniciativa popular".

El PPP también califica como "debilidad" a la "masa crítica" de pequeñas y medianas empresas "insuficientes para impulsar el crecimiento". Esto significa que se verán reemplazadas por las inversiones subsidiadas de las grandes corporaciones. Aquí reside el sueño virtual de las medianas y pequeñas empresas y comercios, en creer que el PPP, el ALCA y los procesos de integración comercial, les beneficiará. Más bien, como está sucediendo, más temprano que tarde, serán absorbidas por las grandes empresas transnacionales.

Así, lo que el PPP quiere son las manos libres para movilizar a las empresas como se les pegue la gana. Si un gobierno pretende administrar un recurso estratégico para beneficio de toda la población, se le llama "monopolio de Estado", pero no lo es si pasa a manos de una sola empresa; si un gobierno pretende poner reglamentos y leyes para proteger la salud de su pueblo, se le llama "barreras a la inversión"; si un gobierno apoya a un sector vulnerable con subsidios o simplemente como una expresión del disfrute de las ganancias públicas, se le llama "competencia desleal", pero no si esa empresa recibe lo mismo desde su país en cantidades millonarias. Si un gobierno muestra corrupción en el manejo de alguna empresa estatal es porque el gobierno no sabe administrar y debe "privatizarse", pero cuando una gran empresa transnacional comete fraude entonces ese supuesto gobierno que administra mal debe encargarse de ella rescatando al empresario corrupto (Pemex, Enron, bancos, etc.)

Se registran como "debilidades" para las empresas en la región del PPP los altos riesgos "políticos" que provocan una "inversión extranjera directa discontinua"; así como los riesgos "físicos" (huracanes, tormentas, sismos, volcanes), aunque el Banco Mundial asegura sus inversiones, por lo que nunca pierden. Ciertamente la presencia de grupos guerrilleros y armados en la región, así como la movilización social y política de los pobres ahuyentan la inversión, también las catástrofes políticas como las causadas

por los gobiernos, la degradación del medio ambiente de las compañías madereras, (que entre otras, son la causa de tormentas, deslaves, erosión), y las hambrunas que se viven ahora en Centroamérica (que permiten a las grandes transnacionales introducir semillas patentadas con supuestas ayudas humanitarias, o endeudando a los gobiernos, lo que acelera la pérdida de la soberanía alimentaria, social y política de los países). Igualmente la soberanía militar ya que existe en la región bases militares estadounidenses en El Salvador y Honduras así como presencia directa o indirecta en Guatemala, México, Panamá y Nicaragua.

Si antes se evitó el desarrollo de los pueblos que generara competencia comercial, ahora, ante los acuerdos de libre comercio y la eliminación de todas las barreras en beneficio de las transnacionales, aparecen como "debilidades" la escasa infraestructura de transporte que además es calificada como discontinua y de baja calidad; la infraestructura que no responde a economías de escala y sin red ferroviaria; la "gran debilidad tecnológica" y la "mano de obra no calificada"; la "debilidad institucional local"; la "insuficiente cultura de protección al ambiente"; los "programas de ordenamiento territorial incompletos y aplicados de manera parcial"; "el turismo ecológico y cultural (que) no cuenta con la infraestructura necesaria para explotar su potencial mercado". Por si fuera poco, ahora resulta que no hay presidentes ni empresarios locales capaces ya que los "liderazgos (son) limitados para conducir a la región hacia una rápida transformación estructural de su economía", con lo que se justifica la inversión extranjera y la dirección de las economías bajo el mando del FMI y el BM quienes diseñan las políticas que han llevado a la ruina a los países asiáticos, a Argentina y al resto de América Latina y el Caribe.

### **TRANSPORTE (México Sur Sureste)**

Para el mercado neoliberal "no se promueve el uso de la carretera Panamericana" y hay "poca seguridad para viajar por carreteras además deterioradas y pocas, con altos niveles de especificación técnica". Por otro lado, los grandes volúmenes de exportación que espera la inversión requieren de mucha infraestructura, por ello "la red ferroviaria es poca y deficiente"; "el número de aeropuertos internacionales para los turistas también son pocos"; la mayoría de los puertos no resisten buques de gran calado y "existen fuertes limitantes para el desarrollo del transporte marítimo de cabotaje".

### **TURISMO (México Sur Sureste)**

Sin considerar a la ruta Cancún-Tulum en el estado de Quintana Roo, la región capta menos del 5% del turismo del Continente. También el PPP identifica como "debilidades": la oferta que se orienta sólo al turismo tradicional; "la inversión turística es escasa"; "falta de profesionalización de los prestadores de servicios, administradores y propietarios y capacitación del personal en general". Hay "insuficiencia de infraestructura de transporte de calidad; inseguridad en el transporte carretero; falta de planeación ecológica, financiera, técnica y de desarrollo de infraestructura". Además, lo que gasta cada turista es bajo en comparación con otras regiones del Caribe. Por otro

lado, hay "inseguridad en la tenencia de la tierra" y es incipiente la "utilidad de los puertos para buques de gran calado como los cruceros o trasatlánticos".

La "inseguridad en la tenencia de la tierra" es una de las principales preocupaciones del inversionista extranjero. Para ellos no es "seguro" si hay propiedad comunal, ejidos o pequeña propiedad del campesino e indígena por lo que es el principal enemigo a vencer. Por tanto, defender la tierra debe ser la estrategia de los pueblos indígenas para garantizar su reproducción cultural y política, su soberanía alimentaria y por tanto su autonomía.

### **ENERGÍA (México Sur Sureste)**

El PPP ve como "debilidades" el que crear nuevas presas hidroeléctricas lleva muchos años ante la prisa que tienen de extraer los recursos de la región. Además, reconoce que tienen un "alto costo de inversión e implican importantes afectaciones ecológicas y sociales". Sin embargo, esta razón no los detiene y los proyectos hidroeléctricos siguen adelante. También es "debilidad" para el PPP que la región no demande más gas, y sin embargo afirman que "se estima que en los próximos años México será deficitario de gas, debido a un importante crecimiento en la demanda de éste (en parte por la expansión de plantas termoeléctricas a gas)". Pese a lo que se ha dicho en otras partes de la FODA y en contradicción a ellas, se reconoce que " la población local se beneficia poco de la generación de empleos por los desarrollos energéticos en la región (las plazas son ocupadas en gran medida por inmigrantes)"; que "no existe una industria local capaz de ser proveedora de los insumos requeridos por los desarrollos energéticos en la región"; y que "una parte muy importante (...) sigue empleando leña para la cocción de alimentos, contribuyendo a la deforestación". Pero también hay zonas naturales que "se encuentran muy perturbadas por la explotación energética" y otras con "enorme marginación". Esto demuestra que las grandes riquezas extraídas de la región no se han reflejado en mayores beneficios para los pueblos indígenas. Y el PPP tampoco garantiza hacerlo.

En los Acuerdos de San Andrés se reconoce el derecho de los pueblos indígenas a "acceder de manera colectiva al uso y disfrute de los recursos naturales, salvo aquellos cuyo dominio directo corresponde a la Nación..."; y "reglamentar un orden de preferencia que privilegie a las comunidades indígenas en el otorgamiento de concesiones para obtener los beneficios de la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales (...)".

### **TELECOMUNICACIONES (México Sur Sureste)**

Entre las "debilidades" expresadas en el diagnóstico están: "Bajos niveles de ingresos de la población, que limitan su acceso a/y consumo de servicios de telecomunicaciones; baja teledensidad telefónica; obstáculos al desarrollo de las telecomunicaciones relacionados con el marco regulatorio existente, las entidades regulatorias (SCT y Cofetel) y la actitud de los funcionarios públicos; poca capacidad

de los satélites mexicanos, debido a la falta del Satélite Solidaridad I; bajo nivel de alfabetismo teleinformático entre la población; escaso desarrollo y uso de los servicios de teleinformática, en particular de Internet". Sin embargo, no se toma en cuenta lo acordado en San Andrés: "las leyes en materia de medios de comunicación deben garantizar la expresión de esta pluriculturalidad (...)", además de que "es indispensable dotar a estos pueblos (indígenas) de sus propios medios de comunicación, los cuales son también instrumentos claves para el desarrollo de las culturas indígenas".

### **DESARROLLO TERRITORIAL (México Sur Sureste)**

En este aspecto, para el PPP son debilidades: "la población dispersa en localidades pequeñas (...) en condiciones de aislamiento"; "desarrollo económico desbalanceado, con muy bajo nivel de desarrollo industrial"; la "inexistencia de corredores de transporte de altas especificaciones para comunicar a la región con el exterior"; la "existencia de zonas ecológicas de alta fragilidad, deficiencias en infraestructura industrial, social y de servicios"; la "falta de construcción y equipamiento de centros de enseñanza especializada en agroindustria, pesca y desarrollo rural"; la "capacitación inadecuada de personal que desempeñe labores de construcción, remodelado y equipamiento técnico"; y el "crecimiento rápido y desordenado de algunos de los centros urbanos de la región". Y todo ello es verdad. El problema estriba hacia dónde se impulsa la solución de estos problemas.

Aquí, los Acuerdos de San Andrés dan un rumbo distinto al PPP ya que en ellos se asume el compromiso de que en la legislación hayan "disposiciones conducentes para el fraccionamiento y sanción de los latifundios y establezca las condiciones necesarias para que los núcleos agrarios, comunidades y pueblos indígenas, generen su propio desarrollo a través del aprovechamiento de los recursos comprendidos en su territorio, en los términos de los artículos 13.2 y 14 del Convenio 169 de la OIT". Sin embargo, la política agraria del PPP está orientada a la concentración de enormes extensiones de tierra en manos de las grandes empresas de agroexportación, altamente tecnificadas, para la plantación de monocultivos como son la palma africana, hule y eucalipto, entre otras.

### **INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA (México Sur Sureste)**

El PPP identifica como "debilidades" las cuencas de agua "seriamente contaminadas" y que "las políticas públicas de subsidios han favorecido a otras regiones del país", refiriéndose al norte de México que ha recibido altos subsidios en la infraestructura hidroagrícola. La solución no es hacer lo mismo con el sur, sino eliminar todo subsidio. Para el PPP "el principal cultivo de la región es el maíz (aunque su aportación a la producción nacional es de apenas el 7%)", y abunda en el diagnóstico: "el ingreso bruto promedio obtenido por hectárea en la región es de 5 mil pesos, menos al obtenido a nivel nacional; el ingreso promedio bruto en 1996 en las zonas de temporal fue de 4,100 pesos y menos a mil pesos en los predios ocupados por ganado; existen deficiencias en la comercialización agrícola de la región, y en los métodos de

distribución hacia las áreas urbanas; el desarrollo agroindustrial de la región es aún incipiente, lo que reduce los grados de libertad de comercialización de los productores de la región". Aquí radica una de las grandes contradicciones del PPP. Si se desean mayores beneficios para los campesinos, y éstos dependen en gran medida del cultivo del maíz, ¿por qué no se protege a este sector de las importaciones de millones de toneladas anuales de maíz provenientes de los Estados Unidos, altamente subsidiado, y que está provocando fuertes oleadas de pobreza y migración rural?

### **ECONOMIA (México Sur Sureste)**

El PPP hace el siguiente diagnóstico que convierte a la zona en una economía muy débil: "la generación del Producto Interno Bruto (PIB) en la región es reducida; el ingreso (por persona) per cápita de la población es limitado; el rezago en infraestructura física limita el desarrollo económico (y) (...) es desbalanceado, su grado de industrialización es muy bajo; las cadenas de producción (...) están incompletas y desarticuladas (...) la agroindustria tiene apenas un desarrollo incipiente; el bajo nivel de educación y capacitación de la fuerza de trabajo limita las posibilidades de desarrollo económico en sectores de mayor valor agregado; (...) rezago tecnológico" y las instituciones de educación superior e investigación "están desvinculadas de las actividades productivas"; y "el crecimiento de las áreas urbanas está contribuyendo a un mayor desempleo y una mayor economía informal".

El diagnóstico también es certero. Sin embargo, los Acuerdos de San Andrés presentan una vía de solución distinta al del PPP, ya que en ellos se acordó que los pueblos indígenas tienen "El derecho al uso, promoción y desarrollo de sus lenguas y culturas, así como de sus costumbres y tradiciones, tanto políticas, como sociales, económicas, religiosas y culturales", así como al "derecho a que se respeten sus formas propias y autónomas de gobierno" no siempre acordes a la lógica que impone el mercado.

### **¿QUE OTROS DOCUMENTOS Y PROYECTOS HAN IDO CONFORMANDO EL PPP?**

Se tomaron como insumo los siguientes documentos: "Plan Económico Puebla Panamá, enfoque México", elaborado por el equipo de transición de Vicente Fox; varios documentos sobre el Corredor Biológico Mesoamericano elaborado por el BID y el BM; "El Sur también existe: Un ensayo sobre el Desarrollo Regional de México", de Enrique Dávila, Georgina Kessel y Santiago Levy; "Iniciativa del Sur. Chiapas, Guerrero y Oaxaca" del Senador Carlos Rojas; "Estrategia para reducir la pobreza", del BID; "Modernización y Transformación de Centroamérica", de la Cepal y otros 21 documentos; once de la Sedesol; dos del Banco Mundial (uno sobre El Salvador y otro sobre Panamá); y tres de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana con sede en Guatemala (SIECA). También hay otros documentos sobre la regularización de leyes y normas técnicas; integración de corredores ferroviarios, eléctricos, carreteros, turísticos, biológicos y de telefonía, etc.

Sin embargo, hay muchos documentos que no han sido tomados en cuenta para la construcción de un plan regional de desarrollo como el caso de los Acuerdos de San Andrés; el documento de "Alternativas" de la Alianza Social Continental (ASC); las resoluciones y propuestas de Vía Campesina o de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones Campesinas (CLOC); o las Declaraciones de los Foros de Tapachula, Xela, Jáltipan y otras en torno a las opciones y alternativas incluyentes para un desarrollo integral y sustentable, entre otras muchas. Esto demuestra que ganas de participar en el desarrollo las hay, y que tanta riqueza alcanza para todos sin necesidad de que hayan sectores excluidos.